

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no ociosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores.—Se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos mirados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

## Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

## Inserciones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la 1.ª.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de disposiciones públicas pagarán 4 cént. cada línea en la 1.ª plana, 20 en la 2.ª y 5 en la 3.ª y 4.ª. Reglas mensuales.—4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 2.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 30.—En la 2.ª plana, 50. Compañía.—De 5 a 300 pesetas línea y espacio del Estímulo (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Sábado 2 de Setiembre de 1899.

Núm. 11.590.

## Exito Artístico-Fotográfico

obtenido con la notable y perfeccionada especialidad del Sr. COMELERÁN de Barcelona.

### AMPLIACIONES al FOTO-CRAYON

de absoluta inalterabilidad y FAREDO PERFECTO.

En el Salón de EL DEFENSOR DE GRANADA se halla expuesta una de dichas ampliaciones para que el público pueda apreciar por sí mismo la perfección del procedimiento y la belleza artística de la obra. Por virtud de un convenio entre la Administración de este periódico y el inventor de dicho procedimiento artístico-fotográfico podemos ofrecer a los lectores

### Retratos tamaño natural

en busto, sobre cartulina de 62 por 48 centímetros, al precio de

#### VEINTE PESETAS

libres de todo gasto. La Administración de EL DEFENSOR hará entrega de las fotografías ampliadas, a las personas que le confíen sus negativos, dentro del plazo de once días después de recibir los originales. El precio ordinario de las ampliaciones fotográficas de este tamaño suele ser 75 pesetas. Nuestros lectores obtendrán por consiguiente, una ventaja de 55 pesetas y, al mismo tiempo la absoluta seguridad, de recibir un trabajo hermoso, verdaderamente artístico e insuperable bajo el punto de vista de su parecido con el original.

## Compañía general de Electricidad

Los tenedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, pueden presentarse desde el día 4 del corriente mes, de una a tres de la tarde en sus oficinas, Zacatin núm. 12, a recoger los títulos correspondientes canjeándolos por los recibos provisionales, y cobrar los intereses devengados hasta 1.º de Octubre próximo.

Granada 1.º de Setiembre de 1899.—El Presidente, Luis Montelegra.

## Inversión de papeles

El Sr. Silvea incurrió en el mismo vicio de todos nuestros gobiernos, para quienes el poder es sólo un arma de defensa de la dinastía y una moneda de ésta, sin que se crean obligados a procurar el bien público y a buscar las soluciones políticas y administrativas que exijan las necesidades nacionales. Así sucede que el jefe del gobierno, tratando de contestar al meeting de Huesca, echa en cara a las Cámaras de Comercio que pidan cien millones de economías, sin señalar detalladamente los medios de realizarlas.

El Sr. Silvea echa en cara a las Cámaras de Comercio que no sean gobierno, puesto que esa tarea que les exige es una función privativa del gobierno. A las Cámaras de Comercio basta expresar las aspiraciones generales de la opinión pública: al gobierno toca buscar y encontrar las fórmulas políticas y administrativas, encaminadas a dar satisfacción a aquellas necesidades.

Lo contrario equivale a invertir los papeles, a fomentar la anarquía y a esquivar las graves responsabilidades del poder, del que creen que es un patrimonio familiar, una especie de encomienda ó beneficio, sin otras cargas, que las de un ritualismo sin contenido alguno, puramente formal y cacerilresco.

Es preciso que eso termine. El gobierno es para el pueblo y no es el pueblo para el gobierno. Pide el primero economías, entiéndase bien, economías, no amputaciones brutales, sino que se vea cómo han de realizarse? Al gobierno toca decidirlo.

Basta al pueblo indicar, por vía de orientación nada más, los gastos que son susceptibles de reducción mediante la reorganización de los servicios. Las clases pasivas, capitán enorme, que no sólo nos arruina, sino que nos deshonra, deben sufrir capital reforma, sin perjuicio de los derechos adquiridos. El Estado Mayor general del ejército, sus juntas y sus tribunales, su contabilidad, el personal de generales, jefes y oficiales, las academias y escuelas, deben experimentar otra trascendental reforma sin grave daño de los derechos adquiridos. Los arsenales, esos arsenales de nuestros pecados, el generalato de la marina, toda una organización debe ser vuelta del revés; así como la lista civil, los gastos de los cuerpos colegisladores, esa famosa «escorta real» y todo lo que podríamos llamar «presupuesto de la antorcha».

Esas son las indicaciones generales, que van de boca en boca, que salen de la conciencia nacional y que representan genuinamente la voluntad popular. Puede interpretarse fielmente el gobierno y darlas satisfacción sincera y honrada en las leyes? Manos a la obra! ¿No puede o no se atreve? ¡Váyase a casa! ¡Y váyase pronto, antes de que lo echen! ¡Que lo echemos!

## Mi viaje a Trevelez, país de los jamones.

Diez días llevábase en Sierra Nevada, caminando sobre el hielo y pedregoso suelo, haciendo largas y fatigosas jornadas y alimentándose de conservas las más de las veces, porque no siempre ha-

asomaron por una ventana de la casa de enfrente:

—Tren ustedes por allí más allá allá a la izquierda y bajarán a la calle—nos dijo.

Obedecimos y ¡qué calle! Era algo entre río y alcantarilla, y en proyección fantástica, con las teas al aire y los pies metidos en aguas é imundicias hasta más arriba de los tobillos, recorrimos casi todo Trevelez en busca de alojamiento. Unos comisionados de srompio ocupaban la posada; pero en una casa del barrio bajo consistieron en recibirnos.

En Gandarías y mi primo podían más si hambres que el cansancio y sólo se ocupaban en activar la cena, empresa llena de desengaños, porque, según nos dijeron en Trevelez no se mata, es decir, no se consume carne, en la casa no había nada de comer más que pan, trigo como el nuestro de diez días, y tuvieron que hacer una requisita por la vecindad, en comestibles para nuestra llegada, para encontrar un jamoncito y unos cuantos tomates. Yo tenía más que hambre sueño, y al cabo de una hora de importancia logré que me hicieran la cama. Al meterme en ella comprendí la tardanza; en vez de sábanas tenía cortinas de ventanas, prestadas indebidamente por alguna vecina acomodada. ¡Con qué fricción me desnudé y me acosté, sin hacer caso de tal detalle! Un minuto después dormía profundamente, y cinco minutos más tarde pegaba un bote y de un salto me ponía en el suelo. Todas las legiones de pulgas y de chinches de la Alpujarra estaban en aquel catre y en aquellas cortinas y me habían tomado por asalto; mi cuerpo era todo é una rochca que picaba como fuego. Pase el colchón en mitad del catre, tras de minucioso ojo; pero fué inútil; a todas partes me seguía aquel ejército innumerable, sin arma un momento é descanso.

Entonces me vestí resignado, echando muy de menos las duras piedras de la Sierra, me salí al terrado y sentándome sobre una chimenea, por donde subía el grato calor del resoldo, aguardé a que alborace el día. Un aguilucho que habíamos cogido en la montaña fué el compañero único de mi vigilia, y sus plañideros graznidos la única voz de consuelo en mi agonía.

Las negras siluetas de las cimas se destacaban sobre las faldas del monte. Sólo una luz brillaba en el pueblo; involuntariamente ponía en ella los ojos, sorprendíme el raro capricho que habían tenido los dueños é de aquella casa de dejar la ventana abierta y la luz encendía toda la noche; una llamada más viva que otras me reveló que la luz alumbraba a una muerta, y como en la poesía:

Al muro arrojaba  
La sombra del lecho,  
Y entre aquella sombra  
Veíase a intervalos,  
Dibujarse rígida  
La forma del cuerpo.

Despertó al fin el alba y emperó a llover. Temeroso todavía de mis tormentos desfogé la noche, cogí un paraguas y continué en el terrado; allí hice profusas ablucciones, allí me desahucé, y no pité el suelo de la casa más que para salir a la calle.

Siempre recordaré aquella noche que pasó *modo gatuno* en el terrado, con un cadáver a la vista y un aguilucho graznando tristemente a mi lado.

Nadie dijo «¡agua val!» como tenía obligación de hacerlo, según las ordenanzas municipales del pueblo. El caso es que a los pocos pasos que dimos por la calle nos echaron encima un charro de agua más caliente que el hierro.

Un hombre montado en un burro asomó por la esquina tocando una campanilla; íbamos a arrojárnosla creyendo que venía el vístico, pero nos dijeron que no valía la pena, pues sólo se trataba del molinero que anunciaba de su original manera su presencia.

Gandarías hizo unas fotografías, esculpidas por los ojos de los chiquillos del pueblo; vimos la iglesia, donde creo recordar un bonito techo mudéjar de maderas entrelazadas; y por último, nos dedicamos a la rebuza de jamones.

Solamente cuatro encontramos, a pesar de nuestra importancia y de pagarlos caros.

De lo que es un jamón legítimo de Trevelez hay muy poca gente que tenga idea. No lo prueban más que las personas pudientes de Granada y sus amigos. Es un producto exquisito, superior a toda descripción y a todo encomio, y exclusivamente raro.

Según me dijeron los vecinos, los curules tienen fama de hospitalarios y amigos, como buenos alpujarreños, en Trevelez no se matan más que de 200 a 300 cerdos al año, siendo extraordinario cuando sacrifican 500, lo cual da un producto de unos 700 jamones, contando por largo; en el pueblo se consumen muy pocos, porque los vecinos son pobres y practican forzosamente el vegetarianismo. A pesar de tan exigua producción, los jamones de Trevelez tienen tanta fama y son tan estimados, que para evitar en lo posible falsificaciones, hay en el Ayuntamiento un registro donde están matriculados todos los cerdos del pueblo, y a cada jamón se le ponía antiguamente el sello de Trevelez; pero como quiera que los pueblos vecinos dieron en imitarle, ahora no sale de Trevelez ningún jamón sin un correspondiente certificado del alcalde, certificado que equivale a una verdadera ejecución.

Los cerdos son pequeños, de una raza especial, y les dan panizo, bellota muy fina, patatas y garbanos, es decir, que comen mejor que sus amos. Los sacrifican tiernos, cuando tienen de 1 a 2 años. Para curar el jamón empánan sal, pero en cantidad escasa, pues un celemin basta para salar todo un cerdo. Al cuarto de hora de sacrificio, el animal está materialmente helado, duro como una piedra. La sal no se derrite, sino que congelándose, forma una costra en torno al jamón: por eso éste resulta dulce y conserva su exquisito aroma. Algunos vecinos curan el jamón metiéndolo en nieve; pero no es eso lo general.

El precio varía en el mismo Trevelez como las cotizaciones de Bolsa. Cuando estuvimos allí, se vendía a 28 reales arrele, un peso antiquísimo que equivale a 4 libras. Rara era la pieza que excedía de un arrele.

Siendo Trevelez una verdadera nevera, se comprendió que los jamones se conservan allí bien.

Cuando empieza el invierno, el pueblo queda sepultado bajo unos cuantos pies de nieve y ha habido veces de continuar así durante un mes entero.

En la provincia

Junta de asociados. La de Caniles ha quedado constituida en la forma siguiente:

D. Juan Antonio Morico Moreno, don Martín Robles Moya, D. Fernando Zúrra Perales, D. Federico Robles Moya, don Juan Pedro Sánchez Robles, D. Bernardo Fernández Rojo, D. José Ruiz Durán, D. José Félix Santaolalla D. Pedro García Quirante, D. Joaquín Belmonte Fernández, D. Manuel Sánchez Salinas, don José Rubio Canilla y D. Ramon de Torres Robles.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Checa Gentil, sobre hurto.—Abogado, Sr. Ortiz, procurador, Sr. Cristóbal, secretario, Sr. Mirasol.

Miscelánea.

Situación anómala.

En los pasillos de la Audiencia comentaban ayer políticos y curiales la situación anómala en que se encuentra Motril, donde, hace dos días, no hay juez municipal y se halla, por tanto, en suspenso el Registro civil, de lo que se deducen irreparables daños al vecindario.

A esta situación se ha venido, según se decía en los círculos a que hacemos referencia, por resultado de una serie de complicaciones a que no es ajena la política.

Parce que el Sr. Juez municipal impuso un arbitrio de una peseta por cada inscripción que se hiciera en el Registro civil; y como estas inscripciones se hallaban legalmente exentas del pago de todo derecho, fué elevada a la Superioridad una queja que dió por resultado el procesamiento de dicho juez y la correspondiente suspensión del mismo, entrando a sustituirle el juez municipal suplente don Francisco de Paula Ogas.

Pero, apenas hubo este tomado posesión del cargo, fué presentada denuncia al Sr. Juez de primera instancia manifestándole que dicho Sr. Ogas se hallaba incapacitado por haber sido alcalde interino en ocasión de que el ayuntamiento fué procesado por débitos a los maestros de escuela, ocurrido pretexto que se utiliza siempre que al Gobierno le conviene para sus fines políticos y personales, cambiar un ayuntamiento.

Según parece, el Sr. Fiscal ha telegrafiado al Juez de primera instancia pidiéndole explicación de lo que sucede y dándole instrucciones para que normalice la situación anómala en que se encuentra la Administración de justicia y el registro civil de aquella ciudad.

Alzada. De Real orden se ha estimado la alzada interpuesta por D. Pedro Cuenca Hurtado, declarando sin efecto la providencia del Gobierno civil sobre juicio administrativo por denuncia del recaudador del arbitrio de pesas y medidas.

Colegio. El colegio de primera y segunda enseñanza, llamado de Santo Tomás, se ha trasladado desde la calle de Gracia a la de Escocidas, encargándose de su dirección el ilustrado presbítero, D. Pedro González.

Un homicidio.

La tarde del 26 del pasado agosto riñeron en la calle de Huescar, de Puebla Don Fadrique los veceninos Julian Adam Sanchez y Ezquiel Robles Roman.

El primero acometió al Ezquiel haciéndole un disparo de arma de fuego, que le hirió gravemente en el costado izquierdo.

El agresor, ciego de cólera, ensañose en su víctima, asestándole después cuatro pañuadas en el mismo costado, dejándole cadáver.

Julian Adam, después de consumar el hecho, se dió a la fuga.

La benemérita persigue al homicida, haciendo activas pesquisas para capturarlo.

El día 1.º de cada mes deben los alcaldes remitir al Gobernador un estado que comprende las correcciones impuestas en el mes anterior a los contraventores de la ley de caza.

Según el art. 126 del Reglamento de Consumos, los ayuntamientos que verifican la recaudación, tienen obligación de remitir el día 1.º de cada mes a la Administración de Hacienda, un estado que comprende las unidades de cada especie que se hayan aduado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

El día 1.º de cada mes, los secretarios de los ayuntamientos que verifican la recaudación, tienen obligación de remitir el día 1.º de cada mes a la Administración de Hacienda, un estado que comprende las unidades de cada especie que se hayan aduado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

El día 1.º de cada mes, los secretarios de los ayuntamientos que verifican la recaudación, tienen obligación de remitir el día 1.º de cada mes a la Administración de Hacienda, un estado que comprende las unidades de cada especie que se hayan aduado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

El día 1.º de cada mes, los secretarios de los ayuntamientos que verifican la recaudación, tienen obligación de remitir el día 1.º de cada mes a la Administración de Hacienda, un estado que comprende las unidades de cada especie que se hayan aduado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

das en Loja treinta y siete pesetas en metálico al vecino de Villanueva del Trabuco José Silva Lopez.

Los autores del hecho, que lo fueron José Silvent Lopez, vecino de esta capital y Lorenzo Barrego y Barrego, de Lora del Rio, han sido capturados por la Guardia civil de aquella ciudad.

Ambos sujetos, convictos y confesos de su delito, han sido puestos a disposición del Juzgado de aquel partido.

Ferias en la provincia.

Durante el actual mes de setiembre se verificarán en los pueblos de esta provincia las siguientes ferias:

Alhama.—Se verifica la feria en los días 8, 9 y 10 siendo de alguna importancia.

Para los ganados que concurren a ella hay una extensa dehesa y buenos abrevaderos.

Algarinejo.—Feria de ganados los días 5, 6 y 7.

Alomartes.—Días 19 al 25.

Baza.—Feria de ganados del 11 al 14. Se verifica en los Llanos del Angel próximos a la Fuente de San Juan. Hay excelentes abrevaderos.

Benalúa de Guadix.—Días 17 al 19.

Gor.—Feria de ganados desde el 18 al 21. Se verifica en un egido extenso de secano y vega, inmediato a la población y con abundantes abrevaderos. A esta feria concurren los marchantes de Levante y se vende un gran número de cabezas.

Guejar Sierra.—Feria de ganados en los días 15 al 17.

Guadix.—Feria de ganados los días 25, 26 y 27.

Huétor Tájar.—Feria de ganados los días 14, 15 y 16.

Inalcol.—Feria de ganados los días 1, 2 y 3. Es una de las más importantes de la provincia, pues en ella se venden casi todos los productos de la extensa zona de Los Montes.

Jayena.—Feria los días 16, 17 y 18.

La Peza.—Feria los días 20 al 23.

Murtas.—Todos los domingos del mes se celebra feria.

Monillana.—Feria los días 5, 6 y 7.

Orcos.—Feria el día 21.

Pinos Puente.—Feria los días 17 al 19.

Villanueva Mesía.—Feria los días 2, 3 y 4.

Zújar.—Feria los días 6, 7 y 8.

Zafarraya.—Feria los días 17 y 18.

Exámenes de ingreso. Se nos asegura que el Rectorado de la Universidad ha dispuesto que se oficie por el Director del Instituto a los pueblos de la provincia en los que venían celebrándose exámenes de ingreso, que en lo sucesivo no pueden celebrarse dichos exámenes fuera del Instituto.

Lo hacemos público a fin de evitar perjuicios a los alumnos y presenten desde luego las instancias en la secretaría del referido centro docente, en el presente mes.

## El mes de setiembre

Memorandum administrativo

Según dispone el artículo 3.º del Real decreto de 18 de agosto de 1891, y sin perjuicio de hacerlo siempre que las necesidades lo exijan, se señala como preferente para la segunda época de la vacunación, desde mañana 1.º de setiembre hasta el 30 de noviembre, siendo obligación de los ayuntamientos el proporcionar la linfa vacuna, que pedirán a la Dirección general de Beneficencia ó a los Institutos regionales, que los facilitará gratuitamente.

—Mañana, según dispone el art. 17 de la ley de 10 de enero de 1879, termina la veda en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soría, Valladolid, Vizcaya y Zamora, debiendo los alcaldes hacerlo público por medio de anuncios en los sitios de costumbre.

—En los pueblos menores de 4 000 habitantes, el secretario formará el día 30 de setiembre un extracto de los acuerdos tomados en el último trimestre por el Ayuntamiento y Junta municipal, y lo presentará para que lo apruebe la Corporación, y una vez que así lo haya hecho, lo remitirá al Gobernador a fin de que sea publicado en el «Boletín Oficial».

rios ó contadores de fondos, deben remitir al contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.

También deben remitir los alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones y del de invasiones y defunciones por causa de epidemia.

Según el artículo 26 de la instrucción de 31 de diciembre de 1891, antes del 15 de cada mes deben los ayuntamientos tener ingresada en la Administración de Hacienda el importe del descuento que acredite el mes anterior las haya correspondido á sus empleados.

En los pueblos en que hayan administración de Lotería, los alcaldes, además de girar una visita mensual tienen el deber de recoger el día anterior al del sorteo todos los billetes sobrantes, talarándolos y haciendo una factura triplicada.

Del 1 al 30 de cada mes, presentarán los ayuntamientos en las Comisarias de guerra de cada provincia, los suministros que hayan prestado en el mes anterior.

El último día de mes deben los alcaldes remitir á la Administración de Hacienda relación duplicada de las altas y bajas de la contribución industrial.

Según disponen los artículos 109 y 110 de la ley municipal, el día 30 de mes, los secretarios de las capitales de provincia, cabeza de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento y junta municipal y lo presentarán á la aprobación de la corporación, y una vez aprobado lo remitirán al Gobernador para su inserción en el «Boletín Oficial».

También deben remitir, el último día de mes, al Gobernador, un estado de las denuncias por la Guardia civil y los guardas jurados.

Siempre que los ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes á la fecha de su aprobación.

Los alcaldes, ó por su delegación los tenientes ó concejales, harán frecuentes visitas á las expendidurias de carnes que existan en la población, y ordenarán sean inutilizadas ó quemadas en el acto las que crean que no están en disposición de despacharse para el consumo.

En los pueblos donde no hubiere Comisario de Guerra ni oficial de Administración militar, los alcaldes deben pasar mensualmente revista á las tropas del ejército y Guardia civil que existan en la localidad.

También deben pasar revista, los alcaldes, á los expositos que en la localidad se lacten por cuenta de fondos provinciales, y remitirán á la Diputación la nómina de los haberes de las nodrizas, certificadas por el cura párroco y el médico titular.

Es obligación del secretario, donde no hubiere archivero municipal, hacer el inventario de todos los documentos existentes en el Ayuntamiento y todos los meses del año adicionará un apéndice con los demás que se hayan de conservar, y cada año remitirá copia con el V.º B.º del alcalde á la Diputación.

Los ayuntamientos remitirán cada mes á la Administración de Hacienda certificación duplicada de las Modificaciones que sufra el pago de los haberes de los funcionarios comprendidos en el presupuesto municipal por vacante ó por cualquier otro motivo.

En la primera sesión de cada mes deben acordar los ayuntamientos la distribución ó inversión de los fondos municipales, poniendo en primera partida lo referente á personal y material de instrucción primaria.

Los jueces municipales en concepto de delegados, y siempre que sean autorizados por la superioridad, harán en nombre de los presidentes de Audiencia ó de tribunales de partido una visita, el último día de este mes, á los registros de la propiedad, mandando levantar acta del estado en que los encuentren y lo pondrán en su conocimiento de quien les haya autorizado para hacer tal servicio.

(Artículo 208 del Reglamento de 29 de octubre de 1870 y artículos 268 y 269 de la ley de 30 de diciembre 1869).

Según previene el artículo 247 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los jueces municipales están obligados de remitir mensualmente al Presidente de la Audiencia territorial un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior, y si no se hubiere celebrado ninguno, se remitirá una certificación negativa.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y tres defunciones.

Los que se casan. Esta mañana han contraído matrimonio en la iglesia del Fargue la señorita María Serrano Carrasco con D. Juan José Sánchez Garrido.

Esta noche se verificará en San Andrés de la señorita María Sepúlveda con D. Felipe Hillera Martos.

Juez. Ha sido nombrado juez municipal de Salobreña, D. Antonio Suarez Mendigorría.

Una carfa del Sr. Soria.

Sr. D. Luis Seo de Luena.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: He leído ayer, en el número del periódico EL DEFENSOR que usted dignamente dirige, una gaceta de la que bajo el epígrafe «Los sombreros» se afirma que con motivo del acuerdo de clausura de la fábrica de sombreros del Sr. Garzon han quedado sin trabajo unos doscientos obreros, dándose después noticia al público de las gestiones practicadas por una comisión de operarios, para obtener la revocación del expresado acuerdo.

Consta á usted que por mi propio derecho y en la representación que ostento de la Exma. Sra. Marquesa de Campotéjar, soy uno de los interesados en este negocio, y como no ánde un momento de la sinceridad é imparcialidad de mi propósito, y antes bien, confío en su deseo de evitar en todo caso que la opinión pública se extravíe, quisiera merecer de usted que como complemento de la información que inserta en la referida gaceta diese inserción en las columnas de su estimable periódico, á esta carta enmendada á hacer constar: Primero. Que la fábrica del Sr. Garzon no se ha cerrado ni ha quedado sin trabajo sus operarios. 2.º Que el Sr. Garzon tenía su fábrica de sombreros instalada en la calle de Recogidas, y que dicho señor sin pensar entonces en el perjuicio que de ello pudiera sobrevenir á sus operarios, y ya para ensanchar su negocio, ya en virtud de las reclamaciones particulares de respetables vecinos, que temió se convirtieran en oficiales, y le obligaran á levantar la instalación de la fábrica, decidió trasladarla á la casa que hoy ocupa en la calle de Pavaneras. 3.º Que antes de que llevara á cabo la instalación, el que suscribe, en el deseo de evitarle perjuicio alguno, le avisó de la existencia del expediente y resolución gubernativa anteriores, para impedir la instalación de la caldera de vapor y máquinas, que á más de ser contraria á ordenanzas causaba daño evidente á los propietarios colindantes, que no tenían

por que tolerar que se les turbase en su derecho anterior y tan respetable al menos como el del nuevo industrial que los venía de vecino. 4.º Que el Sr. Garzon lejos de haber oído el aviso, y de haberse quedado con su fábrica donde la tenía instalada en la calle de Recogidas, dedicándose á buscar local más ad hoc en condiciones legales é impetrando la autorización que había menester antes de trasladar las máquinas y los operarios á otro edificio, llevó á cabo la nueva instalación sin cumplir requisito alguno, motivando así el que se recabara de la autoridad municipal el cumplimiento de acuerdos anteriores. 5.º Que el Sr. Garzon ha acudido en su vista á la Corporación Municipal y á su dignísimo presidente impetrando la autorización para instalar después de haber instalado y que la Corporación Municipal, oída la Comisión de Sanidad le ha denegado la autorización, y le ha ordenado la clausura de la fábrica mientras no se acomoda á las condiciones marcadas en las ordenanzas de todos los pueblos cultos, y 6.º Que el Sr. Garzon venido por esta realidad, y ostentándose ahora coloso patrono de los operarios de su fábrica, ha hecho quizá creer á algunos de estos que van á quedar sin trabajo por culpa del indicado acuerdo, contra el cual ellos parece que han intentado recurrir, cuando con no haberse trasladado al fabricante de la calle de Recogidas, ó haberlo hecho á un local adecuado, al saber el aviso del que suscribe, ó más tarde en fin, al ponerse de nuevo en marcha con su conocimiento, el expediente hace ya más de tres meses huiera evitado el mal de que él es único responsable ante esos obreros cuya causa se pretende confundir con la de su interés y medro personal.

Dejo de molestiar á usted, Sr. Director, omitiendo todo lo que decir podría acerca de este mauosado asunto en el que, á título de conflicto, de desesperación de unos honrados padres de familia, amenazados por culpa de su patrono, de una parada más en su oficio, se quiere crear y sostener en favor de un industrial, ya favorecido por la fortuna, el privilegio de anemtar su fabricación y sus productos, á costa del derecho de propiedad y aun de la vida de sus convecinos, en nombre sin duda de la igualdad ante la Ley; y agradecido á usted de antemano la publicación de esta carta, como tributo á la verdad y á la rectitud de mis intenciones, jamás examinadas ó perjudicadas por tercero, me reitero de usted con la mayor consideración atento amigo y s. s. q. b. s. m. m. Eduardo Soria.

Granada 31 agosto de 1899.

Desgracia. Anteayer á las nueve, fué curado en la Casa de Socorro el cocinero del hotel de la Paz Francisco Peña Aguilár, de una herida en un dedo de la mano izquierda, que involuntariamente se inflirió con un cuchillo, destrozando un ave.

Fróroga. Acudiendo á instancias de varios artistas, la Comisión ejecutiva de la Exposición universal de París de 1900, ha concedido prórroga, hasta el 15 de diciembre próximo, del plazo de presentación de solicitudes para admisión provisional de obras en el ramo de Bellas Artes.

En la Cárcel.

Ayer se encontraban recluidos en la Cárcel Audiencia 173 individuos, de los que 40 ingresaron durante el pasado mes de agosto.

Extinguen pena correccional, 43; 26 se hallan á disposición de la Dirección general y 38 á disposición de la Audiencia; cumplen arresto, 26; se encuentran á disposición de los Juzgados, 17, y esperando órdenes para su traslado á varios establecimientos penitenciarios, 26.

Los delitos á consecuencia de los cuales se hallan en la cárcel los 173 individuos, son los siguientes:

Atentado, 7; atentado, disparo y lesiones, 1; desacato, 1; uso de nombre supuesto, 1; violación, 1; tentativa de id., 1; parricidio, 3; tentativa de asesinato, 1; homicidio, 22; homicidio y disparo, 1; lesiones, 27; disparo, 13; disparo y lesiones, 26; disparo y atentado, 2; abusos deshonestos, 3; robo, 17; tentativa de id., 1; robo y lesiones, 9; hurto, 26; tentativa de id., 2; estafa, 2; imprudencia temeraria, 1; insulto á fuerza armada, 2; abandono de guardia, 1; contrabando, 1; expendición de billetes falsos; id., de moneda id., 1.

En la cárcel se han hecho varias mejoras, que hace tiempo estaba reclamando aquel establecimiento, cuyo abandono y suciedad constituían un escándalo.

Las reformas se han hecho á virtud de las gestiones practicadas por el jefe de la Cárcel Correccional, don Felix Manzano, quien ha conseguido que el alcalde diera las oportunas órdenes para mejorar en general las condiciones de salubridad del establecimiento.

Se ha blanqueado la fachada, la puerta principal ha sido arreglada, se han repellido el patio, los dormitorios y demás dependencias, y hecho también otras reformas muy necesarias, que han producido muy buen efecto entre los corrigendos y los empleados subalternos, los que elogian el celo desplegado en el asunto por el jefe, Sr. Manzano, y por el alcalde.

No obstante, la Cárcel necesita aun otras reformas, con lo que se conseguiría mejorar á sus condiciones higiénicas, aparte de las de otra índole, que, como es sabido, no hacen de dicho establecimiento un modelo en su clase.

Convendría, para para que aquel no fuera una amenaza constante de la salud de las personas que por obligación ó por triste necesidad tienen que permanecer en él, que se arreglaran los suelos del patio y de la cocina, llenos hoy de baches y pudridos que con un foco de infección, sanea los retreos, limpiar las ataguas de desaguá, que se hallan obstruidas, y hacer en suma cuanto sea preciso para que la Cárcel deje de ser un peligro para la salud.

El Sr. Basinski. Dice El Ferrocarril, de Almería: «La mejoría que empezó á iniciarse ha breves días en la enfermedad

que padece el director de la Compañía del Sur de España continúa sosteniéndose, sfórtnadamente.

Las listas colocadas en las oficinas de la Compañía del Sur de España siguen llenándose diariamente de nombres, pertenecientes á todas las clases sociales, pues en todas cuenta el Sr. Binski con grandes simpatías, conquistadas por su cultura, su inteligencia y su carácter bondadoso.»

Provision del tiempo.

Escotástico hace en su Gaceta Meteorológica la siguiente provision del tiempo, para la primera quincena de este mes:

Del 1 al 4.—Tempestades con vientos de todos los cuadrantes seguidas de granizos.

Del 5 al 8.—Se acentúa el estado meteorológico al E., al S., al NO. y al SO.

Del 8 al 11.—Se hace más fuerte el temporal al N., de Portugal, Levante, S. y SO., llevando un acción refieja á todas las regiones, con vientos huracanados, mares fuertes é inundaciones.

Del 11 al 14.—Sopla el N. y el NE. y vuelve el buen tiempo con calor casi estival.

Por último, el día 15, las depresiones mediterráneas determinan el Levante y se prepara el tiempo para volver las tronadas con vientos del Este.

Jueces municipales suplentes.

—Han sido nombrados los siguientes: De Alamedilla, D. José Martinez Morales.

De Gor, D. José Lopez Garcia.

De Benalúa, D. Antonio José Leon Ocon.

De Lanteira, D. José Gamez Lopez.

De Dólar, D. Juan Guilarte Ruiz.

De Ojen, D. Juan Villarrubia Espadas.

De Bemica, D. Francisco Lopez Sanchez.

De Adra, D. Angel Ortiz Vilajoz Lopez.

De Dalías, D. Jerónimo Godoy Escobar.

De Darrical, D. Francisco Garcia Lopez.

La Virgen de Gracia.

El día siete, á las cinco de la tarde, dará principio en la iglesia del Seminario una solemne novena en honor á Nuestra Señora de Gracia.

Todos los días habrá sermón y el ocho, á las once de su mañana, función religiosa, en la que predicará el canónigo D. Gaspar Carrasco.

El domingo diez habrá también función religiosa, predicando D. José Sanchez Quero, profesor del Seminario.

Con motivo de estos cultos y de la tradicional feria próxima á celebrarse en la placeta de Gracia, nos aplican los vecinos de esta y de las calles inmediatas, excitemos nuevamente á la Corporación municipal para que acuerde la celebración de nuevos festejos en dicha placeta, con objeto de devolver á la feria la importancia que antes tuvo y que ha perdido sin razon que lo justifique.

El alumbrado. La comisión municipal de alumbrado se reúne diariamente por la tarde en el Ayuntamiento, y á la vista del plano de la ciudad está rectificando el orden de colocación de las farolas del gas, distribuyendo las tres categorías de los nuevos mecheros Altar que para la noche del veinte del actual han de lucir en todas ellas.

A cambio de la economía de fluido que tendrá la fábrica con el uso de los nuevos mecheros, estos lucirán todas las noches del año, incluso las de luna, apagándose á las doce los días de trabajo del invierno y á la una los festivos de esta estación y todos los del verano; aumentándose el número de guías y prorrogándose el apagado de estas hasta media hora antes de la salida del sol en todo tiempo.

Tiple. Desde Madrid nos remite la tipe Srta. Aurora Guevras, que ha estado actuando en el teatro Alhambra de esta ciudad, la siguiente carta:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y de mi más distinguido reconocimiento: He terminado de cooperar con la empresa de don Eduardo Ortiz, director de la compañía que actúa en el teatro Alhambra, considerando un deber de gratitud enviar á usted para que lo haga público en el periódico de su digna dirección mi profundo agradecimiento á ese distinguido público que tan inmerecidamente me ha tributado sus aplausos y simpatías.

Al llegar á esta Corte envía á Granada un cariñoso saludo su afma. q. b. s. m., Aurora Guevras

Procurador. El distinguido procurador de los Tribunales, don Francisco de P.º Montilla y Roldán, ha establecido su domicilio y despacho en la calle de Recogidas, núm. 2.

Agencia. De un día á otro comenzará á funcionar en esta capital una Agencia Anunciadora organizada como las de Madrid y Barcelona, con personal competente y entendido en el asunto.

Hace tiempo se venía notando en Granada la falta de un centro de esta índole, que si como nos dicen, está bien y cumple con seriedad sus compromisos, será una garantía para aquellas personas que tengan necesidad de utilizar sus servicios.

Quejas del vecindario

La plaza de la Mariana. Numerosas personas se quejan del estado de suciedad y abandono en que se encuentra la plaza de la Mariana.

El urinario no se limpia desde hace mucho tiempo lo que, aparte del peligro que representa, es sumamente molesto en sílo tan céntrico y concurrido.

Convendría que el Sr. Alcalde ordenara á los empleados de limpieza que no echaran en olvido la plaza de la Mariana.

Foco de infección. En la esquina de la calle de la Concepción extruendo por la plaza de la Mariana existe un foco de infección cercado por tapias ha-

ciéndose imposible que los vecinos se asomen á los balcones de sus casas por el olor insoporrible que despi. En dichos tapias se ven multitud de ratas y dentro de la cerca hay una enorme pila de estiércol. Convenida que el señor alcalde adoptara alguna disposición para sanear en lo posible la referida calle.

Colisión. Por noticias oficiales se sabe que con motivo de la escasez de aguas de la acueducto de Dilár ha ocurrido una colisión entre varios regantes de dicho pueblo y de Gabia Grande, hecho que se viene repitiendo siempre que, como ahora sucede, dicha acueducto lleva poca agua.

Herido. Ayer á las once de la mañana fué herido en la cabeza de una pedrada el jóven de 14 años de edad Antonio Lopez Martin.

El agresor, Francisco Fernandez Mego, de edad de 10 años, se dió á la fuga.

El herido ha sido curado en la Casa de Socorro.

El autor del «Licor del Polo no vende frasería de costo, que no sirve más que para gastar dineros en balde, con perjuicio de la generalización de la higiene dental. Vende un superior dentífico, el más económico del mundo, el más poderoso antiséptico bucal, el más enérgico anti-pútrido. De ahí su inmensa popularidad. El Sr. Orive hizo un gran bien á la higiene dentaria, poniendo su incomparable dentífico al alcance de todas las fortunas. La mejor prueba de las excelencias del «Licor del Polo» es que su autor ha sido profeta en su patria. Por eso vienen los extranjeros á nuestro país á pretender lo absurdo, á establecer imposibles competencias con el dentífico español que por su mérito en virtudes y por su economía tiene á su lado todas las defensas de la higiene dental. Farmacias y perfumerías.

Visita á Romero. En el tren correo de ayer marcharon á Antequera con objeto de saludar al Sr. Romero Robledo los señores D. Juan Hurtado, D. Teleforo Gonzalez Vazquez, D. José Martos de la Fuente, D. José M.º Villalobos, D. José Lopez Atienza, D. Mantel Aceituno, D. Mariano Heredia, don Miguel Lopez Svez, D. Enrique Guerrero, D. Francisco Lino Martin, don Rafael Mantecinos, D. Antonio Sanchez Galardo, D. Antonio Moscoso Ramos, D. Antonio Gugieri y don Miguel Sevilla.

Dichos señores después de saludar en el Romeral al popular exministro, regresaron á Granada en el tren correo de anoche.

Segun nuestras noticias, el señor Romero Robledo irá á Ronda el día 10 del actual, pronunciando un discurso en la fiesta de los Juegos Florales que en dicho día debe celebrarse en la indicada ciudad por haber sido designado mantenedor de la poética fiesta.

Desde Ronda volverá á Antequera el Sr. Romero, marchando á Madrid á fines del corriente mes con objeto de dejar á sus hijas en un colegio de la Corte.

En Madrid estará muy pocos días el Sr. Romero, los precisos solo para dicho objeto, volviendo seguidamente á Antequera y no regresando á la Corte, hasta que se reanuden las sesiones de Cortes, donde, como ya hemos dicho, continuará sus batallas parlamentarias con más bríos que hasta ahora.

Meeting en Granada. Como nuestros lectores saben, por acuerdo de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, se celebrará en Granada un meeting de propaganda de programa acordado en la Asamblea de Zaragoza.

El presidente de la Comisión, señor Paraiso, ha designado la fecha del quince de octubre próximo para la celebración del meeting.

La Sra. Zaragoci. Como teníamos anunciado, ayer en el tren correo llegó á Granada la primera tiple, D.ª Julia Zaragoci, que esta noche debutará en el teatro Alhambra.

A Barcelona. Hoy saldrá para Barcelona el exsecretario del Gobierno civil de Granada, D. Francisco Portela de la Cueva nombrado para el mismo cargo en la capit. catalana.

Dos abogados

El día 31 ocurrió en Motril una sensible desgracia.

Los hermanos Antonio y Francisco de P.º Morea, el primero de 35 años y el segundo de 32, estuvieron en la playa, en unión de un primo suyo, llamado Fernando Prados, celebrando el arrendamiento de una parcela de tierra.

Con dicho objeto se dirigieron al Varadero, y en una casa estuvieron comiendo un arroz.

Durante la comida, segun parece, abusaron del vino, y ya bastante alegres, concibieron la idea de bañarse.

Con tal objeto se arrojaron al mar cometiendo la imprudencia de internarse demasiado.

De pronto, los dos hermanos desaparecieron bajo las aguas, y el primo, Fernando Prados, se vió tambien en grave peligro de seguir la misma suerte.

Después de desesperados esfuerzos consiguió ganar tierra, donde se hizo necesario prestarle algunos auxilios médicos.

Los hermanos Morea no pudieron ser encontrados sino cuando ya eran cadáveres.

Ambos eran casados y dejan en la miseria, aparte de á sus mujeres, uno á cuatro hijos y otro á tres.

El juzgado se personó en el Varadero, instruyendo las oportunas diligencias.

Vinjeros. Han salido para Almuñecar D. Francisco Bermejo acompañado de su señora esposa y la señorita Carmen Garcia Luque.

De los Ogijares ha regresado D. Mariano Ruiz Manzano.

—Ha salido para Málaga D. José

Sánchez de Molins.

—Ha llegado á Santafé, procedente de Málaga D. José Antonio Ramos Gómez.

—Ha salido para Ugijar D.ª Manuela Herreros.

—Para Almuñecar D. Ensebio Sanchez Reina.

—Ha regresado de A muñecar don Francisco Farinós.

—Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel de la Paz don Juan Francisco Egea.

—En el hotel Navio D. Nicolás Garcia Arregui, D. Angel Echevarria, D. Ricardo Gonzalez, D. Juan de Dios Custodio y D. Eduardo Carrillo.

—En el hotel Victoria D. José San Victor y señora, D. Francisco Egea, Mr. Blanch, D. Ernesto Lorvenstern, Mr. Soogish Franisesh y Mr. Antonio Mitoiás.

—Han salido para Motril D.ª Dolores Lopez, D. Juan Sanchez, don José Fernandez, D. Vicente Gonzalez, D.ª Angeles Alba, D. Rafael Gomez, D. Juan Gomez, D. Juan Charan, D. Antonio Aria y D. Enrique Fernandez.

—Precedentes del mismo punto han llegado D. Francisco Campoy, Sr. Ferre, D. Francisco Navarro, don Antonio Sanchez, D. Modesto Lopez Irlarte, D. Ricardo Vilchez, D. Francisco Perez, D. Ricardo Ariza, don José Roldán, Sr. Calvo, Sr. Berbel y D. Francisco de Paula Egea.

—Ha regresado de Calahonda, don Ricardo Vilchez.

—Ha salido para Sevilla el teniente auditor del Ejército, D. Valeriano Torres García.

—Ha marchado á Málaga, don Eduardo Moreno.

—De la misma capital ha regresado el marqués de Dilár.

Casos y cosas.

Detenido. La policía ha detenido á Antonio Ruiz Foché por uso de armas prohibidas.

En la calle de San Juan de Dios.—En la calle de San Juan de Dios ocurrió anoche un accidente que, aunque leve, no dejó de producir gran alarma en aquel vecindario.

A las doce y media se oyó un fuerte ruido y seguidamente se vió que, al par que se apagaba el foco eléctrico de la Empresa Lebon que se halla situado junto al hospita, ardía uno de los círculos del transformador de energía, colocado junto al pilar de Anzoti, frente á aquel establecimiento.

El sereno del distrito, en unión de los núms. 40 y 44, del jefe de vigilancia nocturna D. Antonio Lopez, del inspector Sr. Flaman y de otro, se presentó en aquel sitio, dando aviso, por teléfono, á dicha Empresa.

Acudieron varios empleados de esta, y cortando algunos alambres de los que parten del transformador, consiguieron apagar el incendio.

En el sitio de la ocurrencia se situaron numerosas personas, cuya curiosidad pudo ser motivo de alguna desgracia.

El capitán de la Guardia civil, señor Faro, acompañado de dos números rodeó y custodió el transformador, evitándose así que los curiosos, tocando algún alambre, fueran víctimas de su imprudencia, como estuvo á punto de ocurrir.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en esta capital: Eduardo Cruz Cano, párvulo.

Josefa Lozano Baldestros, id.

Josefa Fernandez Guerrero, id.

Se desea comprar

una casa grande, con jardín, bien orientada al sol, siendo preferible si tiene buenas vistas.—Diríjanse las proposiciones al Sr. D. Juan de Dios Peinado, calle de Jardines, número 9.

Mil pesetas

al que presente Capítulos de cándalo que res que los del Sr. Pina, de Barcelona, y que cumpla más pronto y rápidamente con las condiciones arriba.

Pina del Pina, 6, Famales, Barcelona.

Retratos.

Se ofrece á los lectores de EL DEFENSOR una buena ocasión de obtener por menos de la tercera parte de su precio ordinario, magníficos retratos ampliaciones, del tamaño natural, verdaderamente artísticas y de absoluto parecido.

Puede verse la muestra que se exhibe en el Salon de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 3, principal donde se darán cuantas explicaciones se pidan sobre el asunto.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: Somormujo, pájaro vanidoso, pero bello JEROGLEFICO.



La solución en el próximo número.

Alcance postal

Lo de Vinaroz. Ampliando nuestros informes dicen de Vinaroz: Con motivo de haber aparecido en

las fachadas de varias casas placas con e Corazon de Jesús, un caracterizado republicano puso en su domicilio un cartel en que se leía: «¡Viva la república! Yo reinaré.»

El alcalde mandó quitarle; pero como no fuera obedecida la orden por el dueño de la casa, hoy se decretó la prisión del desobediente.

Al darse cumplimiento á tal mandato, un numeroso grupo se ha amotinado recorriendo en son de protesta la población y arrancando á viva fuerza cuantos Corazones de Jesús encontraba á su paso.

En los Alpes.

Un despacho de Zermatt (Valais) da cuenta de que un turista inglés y tres guías que lo acompañaban, han perdido la vida en una ascension alpina.

Banquete.

Alicante 30.—Se ha celebrado el banquete con que ha sido obsequiado el iestre presidente de la Asociación de la prensa de Madrid, don Miguel Moya.

Premios extraordinarios.

Las fábricas nacionales de Trubia, Oviedo y Toledo han obtenido el premio extraordinario en la Exposición de Gijón.

En el Sudam.

Londres 30.—Hoy anuncia el sir-dar lord Kitchener que el califa Mohamed Cherif y dos hijos del Mahdí organizaron un movimiento insurreccional en Shukaba, población situada al Sur del Nilo blanco. Una fuerte columna de tropas egipcias acometieron á las fuerzas sudanesas, derrotándolas. Durante la lucha murieron Mohamed y los dos hijos del Mahdí.

La fábrica de Moreda.

Gijón 29.—Se han reanudado los trabajos en los altos hornos de la fábrica de Moreda, que se interrumpieron con la última huelga.

Manifestación aplorada.

Palafrugell 29.—El gobierno ha dado órdenes prohibiendo las manifestaciones públicas que se proyectaban en favor del diputado Lietget.

La Bolsa.

Madrid 31.—Telegramas de apertura. París, Exterior 60 00 Londres, ídem, 00 00, Barcelona, Interior, 63 2

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 31 de agosto de 1899. Premios con 300 pesetas.

Unos mil, decena y centena. 7 62 100 158 215 272 377 477 577 677 777 877 977 1077 1177 1277 1377 1477 1577 1677 1777 1877 1977 2077 2177 2277 2377 2477 2577 2677 2777 2877 2977 3077 3177 3277 3377 3477 3577 3677 3777 3877 3977 4077 4177 4277 4377 4477 4577 4677 4777 4877 4977 5077 5177 5277 5377 5477 5577 5677 5777 5877 5977 6077 6177 6277 6377 6477 6577 6677 6777 6877 6977 7077 7177 7277 7377 7477 7577 7677 7777 7877 7977 8077 8177 8277 8377 8477 8577 8677 8777 8877 8977 9077 9177 9277 9377 9477 9577 9677 9777 9877 9977 10077 10177 10277 10377 10477 10577 10677 10777 10877 10977 11077 11177 11277 11377 11477 11577 11677 11777 11877 11977 12077 12177 12277 12377 12477 12577 12677 12777 12877 12977 13077 13177 13277 13377 13477 13577 13677 13777 13877 13977 14077 14177 14277 14377 14477 14577 14677 14777 14877 14977 15077 15177 15277 15377 15477 15577 15677 15777 15877 15977 16077 16177 16277 16377 16477 16577 16677 16777 16877 16977 17077 17177 17277 17377 17477 17577 17677 17777 17877 17977 18077 18177 18277 18377 18477 18577 18677 18777 18877 18977 19077 19177 19277 19377 19477 19577 19677 19777 19877 19977 20077 20177 20277 20377 20477 20577 20677 20777 20877 20977 21077 21177 21277 21377 21477 21577 21677 21777 21877 21977 22077 22177 22277 22377 22477 22577 22677 22777 22877 22977 23077 23177 23277 23377 23477 23577 23677 23777 23877 23977 24077 24177 24277 24377 24477 24577 24677 24777 24877 24977 25077 25177 25277 25377 25477 25577 25677 25777 25877 25977 26077 26177 26277 26377 26477 26577 26677 26777 26877 26977 27077 27177 27277 27377 27477 27577 27677 27777 27877 27977 28077 28177 28277 28377 28477 28577 28677 28777 28877 28977 29077 29177 29277 29377 29477 29577 29677 29777 29877 29977 30077

TELEGRAMAS La peste.

Telegrafían de Oporto que los guardias de seguridad que patrullan por las calles de dicha población han sido silbados por la multitud.

Los guardias dieron varias cargas de caballería capturando a cierto número de revoltosos.

Los últimos telegramas dicen que van calmando la excitación de los ánimos.

Las tropas de la guarnición están acuarteladas. Los soldados que forman el cordón de aislamiento han detenido a varias personas que pretendieron salir de la ciudad.

Los comerciantes insisten en sus pretensiones de que se atenué el rigor de las medidas sanitarias.

Hasta la hora en que telegrafío no se tienen nuevas noticias de Oporto.

Un telegrama que acaba de recibirse de Oporto dice que continúa siendo imponente el estado de dicha ciudad.

La paralización de los negocios completa. Los comercios han sido cerrados.

De política. Se asegura en los círculos políticos que el Sr. Silvela recibió anteayer una carta del general Martínez Campos que contiene manifestaciones importantes relacionadas con la política actual.

El Sr. Martínez Campos reitera al Sr. Presidente del Consejo de Ministros su adhesión política y personal animándole a que continúe desenvolviendo sus planes sin olvidar las satisfacciones que en los problemas económicos experimenta la opinión pública.

También se asegura que el Duque de Tetuan ha rechazado toda clase de arreglos con el Sr. Silvela.

Los señores Silvela y Polavieja han celebrado una extensa conferencia en la que hablaron de los proyectos que este último se propone realizar en el ramo de guerra.

El Sr. Polavieja muéstrase contrariado de que se pretenda hacer una combinación de mandos militares que juzga innecesarios.

Ha negado que exista el propósito de trasladar a Jimenez Castellanos llevándole a la Capitanía General de Sevilla.

Las Cortes. Se asegura que para mediados de octubre se publicará el decreto reanudando las sesiones de Cortes, las cuales se abrirán el día 29 de dichos meses.

En Vinareo. El pueblo amotinado obligó al alcalde a poner en libertad a un detenido que se hallaba a disposición del Juzgado de primera instancia.

Dicho sujeto fué nuevamente capturado. Llegaron al pueblo fuerzas de la Guardia civil que consiguió restablecer el orden.

COTIZACIÓN. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado 63'35

4 0/0 exterior 00'00 4 0/0 amortizable 71'10 Obligaciones de Aduanas 94'00

Cubas viejas 71'60 Cubas nuevas 59'55 Filipinas 76'00 Acciones del Banco de España 419'00

Compañía Arrendataría de Tabacos 000'00 CAMBIOS. París, 8 días vista 23'10

Londres, 8 días vista 31'04 BOLSA DE PARÍS. 4 0/0 exterior 00'00

Las declaraciones de Martínez Campos. Los señores Dato y Silvela, comentando las declaraciones del general Martínez Campos, las consideran como de un perfecto ministerial.

Contra la Guardia civil.

Un telegrama de Causey (Baleares) comunica que en aquella ciudad se ha verificado una manifestación de protesta contra la Guardia civil, por decirse que esta había martirizado a un sujeto.

Algunos guardias fueron objeto de una agresión por parte del público. Se instruye sumaria.

Se duda. Está circulando el rumor de que el Gobierno gestiona la adquisición de un acorazado y varios cruceros de Inglaterra.

Generalmente se duda que tenga confirmación dicho rumor.

A las filas. Un telegrama de San Sebastián participa que la Reina ha firmado un decreto llamando a las filas sesenta mil mozos útiles del actual reemplazo.

Tetuan y Silvela. Según parece, por ahora no es probable que lleguen a una inteligencia los señores Tetuan y Silvela.

En tal sentido se comenta el propósito del primero de ambos personajes, que se propone abandonar a Cestona cuando llegue el Sr. Silvela.

Los héroes de Baler. Hoy ha fondeado en Barcelona, procedente de Filipinas, el trasatlántico «Alicante» conduciendo a bordo al heroico destacamento de Baler.

Numerosa muchedumbre esperaba en el puerto a los valientes que componen aquel destacamento.

Al desembarcar, el público los recibió con vivas y aplausos.

El destacamento marchó seguidamente a la Capitanía de Baler, y siendo recibido por el general Despujols.

En el «Alicante» han llegado también siete ex-prisioneros de los tagalos.

Al anochecer, los cuerpos de la guarnición de Barcelona obsequiaban con un banquete al destacamento de Baler.

Una ejecución. Ha sido ejecutado en Jerez de la Frontera el reo Cristóbal San José Expósito.

El Congreso católico. Hoy se ha celebrado la tercera sesión del Congreso católico de Burgos.

Al empezar aquella se da lectura a un telegrama del arzobispo de Sevilla, Sr. Spínola, lectura que es acogida con ruidosos aplausos.

El Sr. Brañas, catedrático de la Universidad de Santiago, pronuncia un discurso, tratando de los males que pueden sobrevenir en el siglo próximo, de abandonarse las doctrinas católicas.

Después combate el liberalismo en todos sus matices. Dice que más que los herejes le asustan quienes visitan a Cristo por la mañana y a Satanás por la noche.

Estos malvados, añade, son los que hundieron a las naciones latinas y engendraron el socialismo y la desunión entre los católicos, que amenaza un cisma.

Pide que los obispos deslinden los campos, poniendo a un lado a todos los católicos antiliberales.

Antaño, dice, las blasfemias de Suñer y Capdevila provocaron una guerra; hoy el silencio de muchos ha provocado cosas gravísimas.

El Sr. Brañas ha sido objeto de una continuada evasión. Numerosas palmas acogían los párrafos de su discurso.

Al terminar, casi todos los cardenales que asistían a la sesión, le felicitaron y abrazaron.

El proceso Dreyfus. En la sesión celebrada hoy por el Consejo de guerra de Rennes, el presidente interrogó a Dreyfus y contesta éste negando que encontrase nun-

Academia cívico-militar

Director D. Alfonso de la Cámara, Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas. En este centro de enseñanza queda abierta la matrícula desde el primero de Septiembre para los alumnos que han de cursar la segunda enseñanza incorporada al Instituto.

Los resultados obtenidos en el curso anterior por los alumnos de segunda enseñanza son los siguientes: Sobresalientes 24; Notables, 17; Buenos 19; Aprobados 19; Suspensos 0.

En los exámenes de alumnos libres tanto de Universidad como de Instituto, que con los anteriores han pasado de 100, no ha habido ni una nota de Suspense. Con objeto de que los estudios de segunda enseñanza puedan los escolares hacerlos con el aprovechamiento que requieren hay primera enseñanza y clase especial de párvulos donde se les enseña por los procedimientos que la moderna Pedagogía recomienda.

Los alumnos pueden ser internos, medio-pensionistas ó externos. Todos los profesores tanto de Facultad como de segunda y primera enseñanza poseen los títulos que acreditan su suficiencia.

Hay reglamentos. Horas para ver al director: de diez a doce mañana, cuatro a seis tarde.

Agencia Escolar Granadina

sucesor de D. Luis Lopez-Cozar. Esta Agencia que cuenta once años de existencia continúa encargándose de las matrículas, papeletas de examen, expedición de títulos, certificados de conducta, compra y venta de libros, programas y apuntes, consultas, informes, y cuanto a los estudiantes se refiera, en cualquiera de los centros de enseñanza de esta capital.

OFICINAS: Trinidad, núm. 15, principal. LOTE compuesto de Orinal de porcelana, Palanganero de hierro, Palangana de porcelana.

Valor del lote, 30 pesetas. PROPIO PARA INGRESOS EN COLEGIOS. LOTE de Batería de cocina, compuesto de 44 piezas necesarias.

Valor del lote, 40 pesetas. RECOMENDADO A LOS NOVOS. DEPOSITO BOMBAS CEMENTOS de Plata Meneses, Incandescentes, Romano y Portland.

Las Artes. Mesones, 47 duplicado—GRANADA. Périda. de un rosario y una llavacita el día 28 de agosto en la plaza de Bibarrambla, 2 licito ó poco del Salón. Se devolverán en el día 27 de la calle de las Tablas y se gratificará.

Helados. Recomendamos los sorbetes de la Terraza, hechos por un maestro francés. El dueño no omite sacrificios y quiere que desde hoy su clientela goce saboreando dicha especialidad.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande y cómoda para negocio industrial.—Las proposiciones, Santa Ana, 6.

Para una farmacia. Se ofrece como dependiente un joven de buenas referencias.—Darán razón, calle de Mesones, 26, piso 2.º, núm. 4.

Sastre. El conocido sastre D. Francisco Pérez Roman, avisa a su numerosa clientela que ha trasladado su establecimiento a la plazuela del Matadero Viejo, núm. 3, principal derecha, a la entrada de la calle de Campo Verde.

ESPECTÁCULOS. Teatro Alhambra. Compañía cómico-lírica del primer actor D. Eduardo Orús.

Funcion por sesiones para hoy. A las 8 y 12.—La Guardia amarilla. A las 9 y 12.—Cateau Margaux. A las 10 y 12.—La Revoltosa.

Rebaja de precios para la primera sección. Sección religiosa. Cultos. Día 2.—San Antolín y San Esteban.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de los Reyes. Se manifiesta a las siete y se canta a las seis.

Misa cantada.—En la Capilla Real, en la Catedral a las ocho y media y en la iglesia de San Justo y en San Juan de los Reyes.

A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena. En la iglesia del Sagrado Corazón misa a las ocho y media, nueve, nuevo y media, diez y diez y media.

En los Hospitales misa a las seis y media, siete y media, ocho, ocho y media, y nueve. En esta iglesia hay oración todos los días a las seis de la mañana y a las siete de la noche.

Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, Nra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, en San Justo y en San Juan de los Reyes. Novena.—La de Ntra. Sra. de la Correa y la de San Agustín a la oración Triduo.—A Nra. Sra. de los Favores en San Juan de los Reyes a las seis y predica un P. Redentorista.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho, en las demás iglesias a la oración. En la Concepción, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Zafra y la Magdalena salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en Santa María Magdalena. Se vende casi nuevo un charaban jardinería, en el taller de coches de D. Bernardo Pareja Pareja, Aguilá, 18.

El mundo oficial. Sin dictos. El Gobierno civil ha ce-

Ivry, dando por resuado que cada centímetro cúbico contiene por término medio 269 bacterias, cantidad relativamente pequeña, si se tiene en cuenta que las mejores aguas que hasta hoy se bebían en París contienen de 1.200 a 1.500 bacterias por centímetro cúbico.

Polavieja en Elbar. El general Polavieja ha estado en Elbar visitando las fábricas de armas.

Incendio en un parque. Telegrafían de Cádiz que anteayer se produjo un incendio en el parque de Artillería. Se declaró en una habitación con ropas y fué sofocado inmediatamente.

Las Cámaras de Comercio. San Fernando 29.—La ponencia del Círculo Mercantil de esta ciudad contesta a las Cámaras de Comercio refutando el criterio sustentado en el «meeting» de Huesca sobre los asuntos de Marina.

Cartilla sanitaria. Ha empezado a repartirse el folleto publicado por el ministerio de la Gobernación con instrucciones sanitarias contra la peste.

Nueva república. Los habitantes del territorio de Aca, cuya posesión se disputan las repúblicas del Brasil y Bolivia, se han declarado independientes, constituyendo un gobierno autónomo con el nombre de república de Aca.

El director de «El País». El director de «El País», D. Manuel María Iglesias, ha dirigido al fiscal de la Audiencia de Madrid una instancia en solicitud de que promueva la cuestión de competencia por inhibitoria a la autoridad militar, en el proceso que se le sigue a consecuencia de un artículo publicado en aquel periódico.

Vapor correo. Habana 29.—Ha llegado a este puerto el vapor correo «Méjico».

Vacante. La Gaceta anuncia la vacante de arquitecto municipal de Guadalupe, cuya plaza tiene asignadas 2250 pesetas anuales de sueldo y 250 para material. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de un mes.

Alcalde muerto. Dicen de Pamplona que al regresar de la peregrinación a San Miguel el alcalde de Oseoz, D. Luis Goldaracena, iba montado en un macho, entreteniéndose en leer unos versos en vacaciones, cuando cayó de la cabeza en la rama de un árbol, cayendo hacia atrás de la caballería y rompiéndose la espina dorsal. Falleció a las pocas horas.

Yankees y boers. En un discurso pronunciado en Birmingham el sábado por Mr. Chamberlain sobre la cuestión del Transvaal, declaró que, al punto que hablan llegado las cosas, no se contentaría legislatura con lo que pedía al comenzar las negociaciones, sino que exigiría condiciones que de una vez para siempre dejaran establecida su preponderancia en el Sur de África.

Para unas regatas. Ha llegado a New York el yacht «Shamrock», construido a expensas del rico comerciante inglés Sir Thomas Lipton, a fin de competir en las regatas que se verifican en aquel puerto americano, para disputarse la «Copa de América», que hace años está en poder de los yankees.

El derecho catalán. Barcelona 29.—La Academia de Jurisprudencia y Legislación ha discutido el dictamen sobre reforma del derecho catalán.

La Unión conservadora. Hablando El Nacional de los ramos de crisis, dice: Aquí no ha fracasado un hombre, sino una política; no se ha estropeado un ministro, sino Polavieja ó don Villaverde, sino una situación entera; no un grupo, sino una solución.

El catalanismo y Pl. Juicio del Sr. Pi y Margall acerca del catalanismo y sus defensores, que hace público en El Nuevo Régimen: «Tiene el catalanismo algo de egoísta y estrecho, que va como embudo en nombre. Quiere también la autonomía de las demás regiones de España, pero no lo parece. Parece, por el contrario, que aspira solo a la de Cataluña. No ha servido esto de poco para que se le haya censado de separatista y se haya extendido la sensación al regionalismo.»

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL LIBERAL. Atribuye al jefe del Gobierno el propósito de modificar el Gabinete en breve plazo con los elementos silvelistas, a pesar de que no llegue a una inteligencia con el duque de Tetuan.

EL PAIS. Títula un editorial «Someterse ó rebelarse, haciendo ver los males que han sobrevenido con los dos partidos turnantes».

La Unión conservadora. Hablando El Nacional de los ramos de crisis, dice: Aquí no ha fracasado un hombre, sino una política; no se ha estropeado un ministro, sino Polavieja ó don Villaverde, sino una situación entera; no un grupo, sino una solución.

El catalanismo y Pl. Juicio del Sr. Pi y Margall acerca del catalanismo y sus defensores, que hace público en El Nuevo Régimen: «Tiene el catalanismo algo de egoísta y estrecho, que va como embudo en nombre. Quiere también la autonomía de las demás regiones de España, pero no lo parece. Parece, por el contrario, que aspira solo a la de Cataluña. No ha servido esto de poco para que se le haya censado de separatista y se haya extendido la sensación al regionalismo.»

EL TELEFONO. Premios.

Mariana Pineda, Urb. S. (por la Plaza del Obrero).

EL TELEFONO. Premios.

Mariana Pineda, Urb. S. (por la Plaza del Obrero).

municado al delegado de Puebla D. n. F.
dique que no hay consignado en presu-
puesto cantidad alguna para dietas de
secretarios y delegados.

parto vecinal de Estiliana.
Subastas. La de equinos en la al-
calofa de Villanueva Mesá será á los 10
días del anuncio en el Boletín Oficial.

de los nombres del alcalde, secretario,
Interventor y depositario de aquella cor-
poración municipal en el año económico
98-99.

zalez Moreno, y Josefa Fernandez San-
chez y al sargento, cabos y soldados
Francisco Gonzalez Velazquez, Manuel
Estrella Garcia, Manuel Almofo Mar-
tin, Alejandro Sanchez Romera, Anto-
nio Garcia Ortega, Emilio Navarrete Fer-
nandez José Zurro Sastre y al recluta
Leopoldo de Salas y Legunas y á los pa-
dres del soldado Manuel Ladrón de Gue-
vara para asuntos de interés.

á 23 y el mix de 23 á 24.
Carnización. Ayer se carnizaron en
el Matadero público de esta capital 8
reses mayores á 1'89 pesetas el kilogra-
mo; 146 borregos, á 1'54; 42 chotos á
1'26

gulentos:
Málaga Puerto 63 bultos de pasta,
para Walmel.—36, arroz, Fajardo.—
7, id., Garbí.—5, id., Gonzalez.—85,
hierro, Lebón.—1 ácido y 20 salchichon,
Mora.—10, jabon, Villegas.—35, idem,
Viqueiro.

GRAN DESTILERIA A VAPOR
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA
HENRI GARNIER & C.
PASAJES (Guipúzcoa).
Productos especialmente recomendados.
COGNAC
Licororo, Absinthe, Ron San Pablo, Anisete.

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS.
CUREACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estomago
Ocasión! Por 25 duros
Gran máquina inglesa para escribir.
Marca El Globo.
Unicas máquinas que se garantizan por cinco años.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso
remedio contra las
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Equitativa
Seguros sobre la vida
A PRIMA FIJA
El SOBANTE, sirve de aval en el presente y de
garantía y poder para la declaración de dividendos
en lo futuro.

Coberiores y mantas de lana
de Antequera y Palma de Mallorca
en todos los tamaños y clases hasta lo más superior.
Precios de fábrica sin competencia en clases.
Almacenes SAN JOSÉ
Primera casa en género blanco y de punto y la única
en Granada que compensa á sus compradores con un regalo
todos los meses, que en el año suman 4.000 pesetas.

ABONOS. Amadeo Cros.
Princesa, 21.—Barcelona.
FÁBRICA EN BADALONA
de productos químicos para la Industria y Agricultura.
Primeras materias para Abonos.

ESTÓMAGO.
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del
QUEZARAL-DIGESTIVO del Dr. Garrolier, maravilloso reme-
dio para curar todas las indigestiones
LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.
CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos
de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.
REPARACION de coches, cobreado, NIQUELADO y latonado por
GALVANOPLO, A BATA.

INIMITABLE
Agua de Azahar
MARCA LA GIRALDA.
para curar todos los padecimientos nerviosos
y del corazón.
Santos Perez y Isaac Santaella.

AVISO.
Se necesita un profesor de
inglés que hable correcta-
mente.—Razon, Hotel de la
Paz, cuarto 26.

Deposito de salerías. Establecimiento de loza y cristal.
ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidacion).
Mesones, 23, Granada.
Completo surtido en toda clase de salerías.

Se necesita un matrimonio
sin hijos, cuyo
marido sepa de agricultura y tenga
persona que lo garantice.—Libros,
12, darán razon.